

Doctrinas básicas

Las Doctrinas básicas se deben recalcar tanto en las clases de seminario como de instituto. Los maestros deben ayudar a los alumnos a identificar, entender, creer, explicar y aplicar estas doctrinas del Evangelio. Eso ayudará a los alumnos a fortalecer su testimonio y a aumentar su agradecimiento por el Evangelio restaurado de Jesucristo. El estudiar estas doctrinas también contribuirá a que los alumnos estén mejor preparados para enseñar estas importantes verdades a los demás.

Seminarios e Institutos de Religión ha seleccionado la mayoría de los 100 pasajes de dominio de las Escrituras para que los alumnos comprendan mejor las Doctrinas básicas. Casi todas las referencias a las Escrituras que figuran en este documento son pasajes de dominio y se han incluido para mostrar su relación con las Doctrinas básicas.



SEMINARIOS E
INSTITUTOS DE RELIGIÓN

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

1. La Trinidad

La Trinidad se compone de tres personajes diferentes: Dios el Eterno Padre, Su Hijo Jesucristo y el Espíritu Santo (véase José Smith—Historia 1:15–20). El Padre y el Hijo tienen cuerpos tangibles de carne y huesos, y el Espíritu Santo es un personaje de espíritu (véase D. y C. 130:22–23). Ellos son uno en propósito y doctrina y están perfectamente unidos para llevar a cabo el divino Plan de Salvación de nuestro Padre Celestial.

Dios el Padre

Dios el Padre es el Gobernante Supremo del universo y es el Padre de nuestro espíritu (véase Hebreos 12:9). Es perfecto, tiene todo poder y sabe todas las cosas. También es un Dios de misericordia, bondad y caridad perfectas.

Jesucristo

Jesucristo es el Primogénito del Padre en el espíritu y el Unigénito del Padre en la carne; es Jehová del Antiguo Testamento y el Mesías del Nuevo Testamento.

Vivió una vida sin pecado y llevó a cabo una expiación perfecta por los pecados de toda la humanidad (véase Alma 7:11–13). Su vida es el ejemplo perfecto de la forma en que deben vivir todos los seres humanos (véase Juan 14:6; 3 Nefi 12:48). Él fue la primera persona de la tierra que resucitó (véase 1 Corintios 15:20–22). Él vendrá de nuevo en poder y gloria, y reinará sobre la tierra durante el Milenio.

Toda oración, bendición y ordenanza del sacerdocio deben efectuarse en el nombre de Jesucristo (véase 3 Nefi 18:15, 20–21).

Referencias afines: Helamán 5:12; D. y C. 19:23; D. y C. 76:22–24.

El Espíritu Santo

El Espíritu Santo es el tercer miembro de la Trinidad. Es un personaje de espíritu, y no posee un cuerpo de carne y huesos. A menudo se hace referencia a Él como el Espíritu, el Santo Espíritu, el Espíritu de Dios, el Espíritu del Señor y el Consolador.

El Espíritu Santo da testimonio del Padre y del Hijo, revela la verdad de todas las cosas y santifica a quienes se arrepienten y se bautizan (véase Moroni 10:4–5).

Referencias afines: Gálatas 5:22–23; D. y C. 8:2–3.

2. El Plan de Salvación

En la existencia preterrenal, nuestro Padre Celestial presentó un plan para permitirnos llegar a ser como Él,

y obtener la inmortalidad y la vida eterna (véase Moisés 1:39). En las Escrituras se hace referencia a este plan como el plan de salvación, el gran plan de felicidad, el plan de redención y el plan de misericordia.

El Plan de Salvación comprende la Creación, la Caída, la expiación de Jesucristo y todas las leyes, ordenanzas y doctrinas del Evangelio. El albedrío moral, que es la capacidad de escoger y actuar por nosotros mismos, es también esencial en el plan de nuestro Padre Celestial (véase 2 Nefi 2:27). Gracias a este plan, podemos ser perfeccionados por medio de la Expiación, recibir una plenitud de gozo y vivir para siempre en la presencia de Dios (véase 3 Nefi 12:48). Nuestros vínculos familiares pueden perdurar por las eternidades.

Referencias afines: Juan 17:3; D. y C. 58:27.

La vida preterrenal

Antes de nacer en la tierra, vivíamos en la presencia de nuestro Padre Celestial por ser Sus hijos procreados como espíritus (véase Abraham 3:22–23). En esa existencia preterrenal, participamos en un concilio junto con los demás hijos espirituales de nuestro Padre Celestial. En ese concilio, el Padre Celestial presentó Su plan y Jesucristo hizo convenio en la vida preterrenal de ser el Salvador.

Nosotros usamos nuestro albedrío para seguir el plan de nuestro Padre Celestial y nos preparamos para venir a la tierra, donde podríamos seguir progresando.

A quienes siguieron a nuestro Padre Celestial y a Jesucristo se les permitió venir a la tierra para experimentar la vida terrenal y progresar hacia la vida eterna. Lucifer, otro hijo espiritual de Dios, se rebeló contra el plan y llegó a ser Satanás. Él y sus seguidores fueron expulsados del cielo y se les negaron los privilegios de recibir un cuerpo físico y de experimentar la vida terrenal.

Referencias afines: Jeremías 1:4–5.

La Creación

Jesucristo creó los cielos y la tierra bajo la dirección del Padre. La tierra no se creó de la nada, sino que fue organizada de materia que ya existía. Jesucristo ha creado incontables mundos (véase D. y C. 76:22–24).

La creación de la tierra fue una parte esencial del plan de Dios, ya que proporcionó un lugar en el que podríamos obtener un cuerpo físico, ser probados y desarrollar atributos divinos.

Debemos usar los recursos de la tierra con sabiduría, juicio y gratitud (véase D. y C. 78:19).

Adán fue el primer hombre creado sobre la tierra. Dios creó a Adán y a Eva a Su propia imagen. Todos los seres

humanos, hombres y mujeres, son creados a imagen de Dios (véase Génesis 1:26–27).

La Caída

En el Jardín de Edén, Dios mandó a Adán y a Eva que no comieran del fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal; la consecuencia de hacerlo sería la muerte espiritual y física. La muerte espiritual es la separación de la presencia de Dios, y la muerte física es la separación del espíritu y el cuerpo mortal. Debido a que Adán y Eva transgredieron el mandato de Dios, fueron expulsados de Su presencia y llegaron a ser mortales. A la transgresión de Adán y Eva y a los cambios resultantes que ellos experimentaron, incluidas la muerte espiritual y física, se les llama la Caída.

Como resultado de la Caída, Adán y Eva y su posteridad podrían saber lo que era el gozo y el pesar, conocer el bien y el mal, y tener hijos (véase 2 Nefi 2:25). Como descendientes de Adán y Eva, heredamos un estado caído en la vida terrenal, en la que estamos separados de la presencia del Señor y sujetos a la muerte física. También se nos prueba con las dificultades de la vida y las tentaciones del adversario (véase Mosíah 3:19).

La Caída es una parte esencial del plan de salvación de nuestro Padre Celestial. La Caída tiene un doble rumbo: hacia abajo, pero también hacia adelante. Además de haber traído la muerte física y la espiritual, nos dio la oportunidad de nacer en la tierra y de aprender y progresar.

La vida terrenal

La vida terrenal o mortal es un tiempo de aprendizaje en el que podemos prepararnos para la vida eterna, y demostrar que usaremos nuestro albedrío para hacer todo lo que el Señor ha mandado. En esta vida terrenal, debemos amar y servir a los demás (véase Mosíah 2:17; Moroni 7:45, 47–48).

En la vida terrenal, nuestro espíritu está unido a nuestro cuerpo físico, lo cual nos da oportunidades de progresar y desarrollarnos de modos que no eran posibles en la vida preterrenal. Nuestro cuerpo es una parte importante del Plan de Salvación y debe respetarse como un don de nuestro Padre Celestial (véase 1 Corintios 6:19–20).

Referencias afines: Josué 24:15; Mateo 22:36–39; 2 Nefi 28:7–9; Alma 41:10; D. y C. 58:27.

La vida después de la muerte

Cuando morimos, nuestro espíritu entra en el mundo de los espíritus y espera la resurrección. A los espíritus de los justos se les recibe en un estado de felicidad que se llama paraíso. Muchos de los fieles predicarán el Evangelio a quienes se encuentran en la prisión espiritual.

La prisión espiritual es un lugar provisional en el mundo después de la muerte para quienes fallezcan sin el conocimiento de la verdad y para los que sean desobedientes en la vida terrenal. Allí se les enseña el Evangelio a los espíritus, y tienen la oportunidad de arrepentirse y aceptar las ordenanzas de salvación que se realizan a favor de ellos en los templos (véase 1 Pedro 4:6). Quienes acepten el Evangelio podrán morar en el paraíso hasta la resurrección.

La resurrección es la reunión del cuerpo espiritual con el cuerpo físico de carne y huesos es un estado perfecto (véase Lucas 24:36–39). Después de la resurrección, el espíritu y el cuerpo nunca más se separarán, y seremos inmortales. Toda persona que haya nacido en la tierra resucitará gracias a que Jesucristo venció la muerte (véase 1 Corintios 15:20–22). Los justos resucitarán antes que los inicuos, y saldrán en la Primera Resurrección.

El Juicio final será después de la resurrección y Jesucristo juzgará a cada persona para decidir la gloria eterna que recibirá. Este juicio se basará en la obediencia de cada persona a los mandamientos de Dios (véase Apocalipsis 20:12; Mosíah 4:30).

Hay tres reinos de gloria (véase 1 Corintios 15:40–42); el más alto de todos es el reino celestial. Los que sean valientes en el testimonio de Jesús y obedientes a los principios del Evangelio morarán en el reino celestial en la presencia de Dios el Padre y de Su Hijo Jesucristo (véase D. y C. 131:1–4).

El segundo de los tres reinos de gloria es el reino terrestre; los que morarán en este reino serán los hombres y las mujeres honorables de la tierra que no fueron valientes en el testimonio de Jesús.

El reino telestial es el más bajo de los tres reinos de gloria; los que heredarán este reino serán los que hayan elegido la iniquidad en vez de la rectitud durante la vida terrenal. Esas personas recibirán su gloria después de haber sido redimidos de la prisión espiritual.

Referencias afines: Juan 17:3.

3. La expiación de Jesucristo

Expiar significa sufrir el castigo por el pecado, y de ese modo, se quitan los efectos del pecado del pecador arrepentido y se le permite reconciliarse con Dios. Jesucristo fue el único ser capaz de realizar una expiación perfecta por toda la humanidad. Su expiación incluyó el sufrimiento que Él padeció por los pecados de la humanidad

en el Jardín de Getsemaní, el derramamiento de Su sangre, el sufrimiento y la muerte que padeció en la cruz, y Su resurrección de la tumba (véase Lucas 24:36–39; D. y C. 19:16–19). El Salvador fue capaz de realizar la Expiación porque se mantuvo libre del pecado y porque tenía poder sobre la muerte. Heredó de Su madre terrenal la capacidad para morir, y de Su Padre inmortal heredó el poder para volver a tomar Su vida.

Por medio de la gracia, puesta a disposición mediante la expiación de Jesucristo, todos resucitarán y recibirán la inmortalidad. La expiación de Jesucristo también hace posible que recibamos la vida eterna (véase Moroni 7:41). Para recibir ese don, debemos vivir el evangelio de Jesucristo, el cual incluye tener fe en Él, arrepentirnos de nuestros pecados, ser bautizados, recibir el don del Espíritu Santo y perseverar fielmente hasta el fin (véase Juan 3:5).

Como parte de Su expiación, Jesucristo no sólo padeció por nuestros pecados sino que también tomó sobre Sí los dolores y las enfermedades de todas las personas (véase Alma 7:11–13). Él comprende nuestro sufrimiento porque lo ha experimentado. Su gracia o poder habilitante nos fortalece para soportar las cargas y llevar a cabo tareas que no podríamos realizar solos (véase Mateo 11:28–30; Filipenses 4:13; Éter 12:27).

Referencias afines: Juan 3:5; Hechos 3:19–21.

La fe en Jesucristo

La fe es la “esperanza en cosas que no se ven, y que son verdaderas” (Alma 32:21; véase también Éter 12:6). La fe es un don de Dios.

Las personas deben centrar su fe en Jesucristo para que las lleve a la salvación. Tener fe en Jesucristo significa confiar completamente en Él, así como en Su expiación, poder y amor infinitos; ello incluye creer en Sus enseñanzas y aceptar que, aunque nosotros no comprendemos todas las cosas, Él sí las comprende (véase Proverbios 3:5–6; D. y C. 6:36).

La fe es algo más que una creencia pasiva; la fe se expresa mediante la forma en que vivimos (véase Santiago 2:17–18). La fe aumenta a medida que oramos, estudiamos las Escrituras y obedecemos los mandamientos de Dios.

Los Santos de los Últimos Días también tienen fe en Dios el Padre, en el Espíritu Santo, en el poder del sacerdocio y en otros aspectos importantes del Evangelio restaurado. La fe nos ayuda a sanar tanto espiritual como físicamente, y a recibir fuerza para seguir adelante, hacer frente a las dificultades y vencer la tentación (véase 2 Nefi 31:19–20). El Señor obrará grandes milagros en nuestra vida de acuerdo con nuestra fe.

Por medio de la fe en Jesucristo, la persona obtiene la remisión de los pecados y con el tiempo puede morar en la presencia de Dios.

Referencias afines: Mateo 11:28–30.

Arrepentimiento

El arrepentimiento es un cambio en la mente y en el corazón que nos da una nueva perspectiva en cuanto a Dios, a nosotros mismos y al mundo. Incluye apartarse del pecado y volverse a Dios para buscar el perdón. Viene motivado por el amor a Dios y un deseo sincero de obedecer Sus mandamientos.

Los pecados nos vuelven impuros, es decir, indignos de regresar y morar en la presencia de nuestro Padre Celestial. Por medio de la expiación de Jesucristo, nuestro Padre Celestial nos ha proporcionado la única forma de recibir el perdón de nuestros pecados (véase Isaías 1:18).

El arrepentimiento incluye sentir pesar por haber cometido pecado; confesar a nuestro Padre Celestial y, si fuera necesario, a otras personas; abandonar el pecado; procurar restituir hasta donde sea posible todo el daño ocasionado por nuestros pecados, y llevar una vida de obediencia a los mandamientos de Dios (véase D. y C. 58:42–43).

Referencias afines: Isaías 53:3–5; Juan 14:6; 2 Nefi 25:23, 26; D. y C. 18:10–11; D. y C. 19:23; D. y C. 76:40–41.

4. Dispensación, apostasía y restauración

Dispensación

Una dispensación es un lapso de tiempo en el que el Señor revela Sus doctrinas, Sus ordenanzas y Su sacerdocio. Es un período en el que el Señor tiene por lo menos un siervo autorizado sobre la tierra que posee el santo sacerdocio y que tiene la comisión divina de declarar el Evangelio y administrar las ordenanzas. Hoy vivimos en la última dispensación, la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos, que comenzó cuando se reveló el Evangelio a José Smith.

Las dispensaciones anteriores son las de Adán, Enoc, Noé, Abraham, Moisés y Jesucristo. También ha habido otras dispensaciones, incluyendo las que hubo entre los nefitas y los Jareditas. El Plan de Salvación y el evangelio de Jesucristo se han revelado y enseñado en todas las dispensaciones.

Apostasía

Cuando las personas se apartan de los principios del Evangelio y no cuentan con las llaves del sacerdocio, se encuentran en un estado de apostasía.

Los periodos de apostasía general de la Iglesia han ocurrido a lo largo de la historia del mundo. Un ejemplo es la Gran Apostasía que ocurrió después de que el Salvador estableció Su Iglesia (véase 2 Tesalonicenses 2:1–3). Tras la muerte de los Apóstoles del Salvador, los hombres corrompieron los principios del Evangelio e hicieron cambios no autorizados en la organización de la Iglesia y en las ordenanzas del sacerdocio. Debido a esta iniquidad generalizada, el Señor quitó de la tierra la autoridad y las llaves del sacerdocio.

Durante la Gran Apostasía, a las personas les faltaba la orientación divina de los profetas vivientes; se establecieron muchas iglesias, pero no tenían la autoridad para conferir el don del Espíritu Santo ni para llevar a cabo otras ordenanzas del sacerdocio. Se corrompieron o se perdieron algunas partes de las Santas Escrituras, y las personas no tenían un conocimiento cabal de Dios.

Esta apostasía se prolongó hasta que nuestro Padre Celestial y Su Hijo Amado se aparecieron a José Smith e iniciaron la restauración de la plenitud del Evangelio.

Restauración

La restauración es la restitución que Dios hace de las verdades y ordenanzas de Su evangelio entre Sus hijos en la tierra (véase Hechos 3:19–21).

Como preparación para la Restauración, el Señor escogió hombres nobles durante lo que se denomina la Reforma. Ellos intentaron restituir la doctrina, las prácticas y la organización religiosa a la forma en que el Señor las había establecido. Sin embargo, no tenían el sacerdocio ni la plenitud del Evangelio.

La Restauración se inició en 1820 cuando Dios el Padre y Su Hijo Jesucristo se aparecieron a José Smith en respuesta a su oración (véase José Smith—Historia 1:15–20). Algunos de los acontecimientos clave de la Restauración fueron la traducción del Libro de Mormón, la restauración del Sacerdocio Aarónico y del Sacerdocio de Melquisedec, y la organización de la Iglesia el 6 de abril de 1830.

Juan el Bautista restauró el Sacerdocio Aarónico a José Smith y a Oliver Cowdery el 15 de mayo de 1829. El Sacerdocio de Melquisedec y las llaves del reino también se restauraron en 1829, cuando los Apóstoles Pedro, Santiago y Juan lo confirieron a José Smith y a Oliver Cowdery.

La plenitud del Evangelio se ha restaurado, y La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es “la única iglesia verdadera y viviente sobre la faz de toda la tierra” (D. y C. 1:30). A su tiempo, la Iglesia llenará toda la tierra y permanecerá para siempre.

Referencias afines: Isaías 29:13–14; Ezequiel 37:15–17; Efesios 4:11–14; Santiago 1:5–6.

5. Los profetas y la revelación

Un profeta es una persona que ha sido llamada por Dios para hablar en Su nombre (véase Amós 3:7). Los profetas testifican de Jesucristo y enseñan Su evangelio, dan a conocer la voluntad y el verdadero carácter de Dios, y condenan el pecado y advierten sobre sus consecuencias. En ciertas ocasiones profetizan acontecimientos futuros (véase D. y C. 1:37–38). Muchas de las enseñanzas de los profetas se encuentran en las Escrituras. Al estudiar las palabras de los profetas, aprendemos la verdad y recibimos orientación (véase 2 Nefi 32:3).

Apoyamos al Presidente de la Iglesia como profeta, vidente y revelador, y como la única persona sobre la tierra que recibe revelación para dirigir a toda la Iglesia. También apoyamos a los consejeros de la Primera Presidencia y a los miembros del Quórum de los Doce Apóstoles como profetas, videntes y reveladores.

La revelación es la comunicación de Dios con Sus hijos. Cuando el Señor revela Su voluntad a la Iglesia, Él habla por intermedio de Su profeta. Las Escrituras (la Biblia, el Libro de Mormón, Doctrina y Convenios y la Perla de Gran Precio) contienen revelaciones dadas por profetas de la antigüedad y de los últimos días. El Presidente de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es el profeta de Dios sobre la tierra en la actualidad.

Las personas pueden recibir revelación para atender sus necesidades y responsabilidades específicas, resolver dudas particulares y fortalecer su testimonio. La mayoría de las revelaciones a los líderes y miembros de la Iglesia se reciben por medio de pensamientos e impresiones del Espíritu Santo. El Espíritu Santo habla a nuestra mente y a nuestro corazón con una voz suave y apacible (véase D. y C. 8:2–3). La revelación también se puede recibir por medio de visiones, sueños y visitas de ángeles.

Referencias afines: Salmos 119:105; Efesios 4:11–14; 2 Timoteo 3:15–17; Santiago 1:5–6; Moroni 10:4–5.

6. El sacerdocio y las llaves del sacerdocio

El sacerdocio es el poder y la autoridad eternos de Dios. Por medio del sacerdocio, Dios creó y gobierna los cielos y la tierra. Mediante ese poder, Él redime y exalta a Sus hijos, a fin de llevar a cabo “la inmortalidad y la vida eterna del hombre” (Moisés 1:39).

Dios concede la autoridad del sacerdocio a los hombres dignos que sean miembros de la Iglesia, para que actúen en Su nombre en la salvación de Sus hijos. Las llaves del sacerdocio constituyen el derecho de presidir, o sea, el poder que Dios da al hombre para gobernar y dirigir el reino de Dios sobre la tierra (véase Mateo 16:15–19). Mediante estas llaves se puede autorizar a los poseedores del sacerdocio para que prediquen el Evangelio y administren las ordenanzas de salvación. Todos los que prestan servicio en la Iglesia son llamados bajo la dirección de alguien que posee las llaves del sacerdocio, por lo tanto, tienen derecho al poder necesario para servir y cumplir con las responsabilidades de sus llamamientos.

Referencias afines: D. y C. 121:36, 41–42.

Sacerdocio Aarónico

Se suele llamar sacerdocio preparatorio al Sacerdocio Aarónico. Los oficios del Sacerdocio Aarónico son: diácono, maestro, presbítero y obispo. Actualmente en la Iglesia, los varones dignos miembros de la Iglesia pueden recibir el Sacerdocio Aarónico a partir de los 12 años.

El Sacerdocio Aarónico “tiene las llaves del ministerio de ángeles, y del evangelio de arrepentimiento, y del bautismo” (D. y C. 13:1).

Sacerdocio de Melquisedec

El Sacerdocio de Melquisedec es el sacerdocio más alto, es decir, el mayor, y se encarga de administrar los asuntos espirituales (véase D. y C. 107:8). Adán recibió este sacerdocio mayor y ha estado en la tierra siempre que el Señor ha revelado Su evangelio.

Primeramente se llamó “el Santo Sacerdocio según el Orden del Hijo de Dios” (D. y C. 107:3), pero después llegó a conocerse como el Sacerdocio de Melquisedec, llamado así en honor a un gran sumo sacerdote que vivió en la época del profeta Abraham.

Los oficios del Sacerdocio de Melquisedec son: élder, sumo sacerdote, patriarca, setenta y apóstol. El presidente del Sacerdocio de Melquisedec es el Presidente de la Iglesia.

Referencias afines: Efesios 4:11–14.

7. Las ordenanzas y los convenios

Ordenanzas

En La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, una ordenanza es un acto sagrado y formal que tiene un significado espiritual. Cada ordenanza fue diseñada por Dios a fin de enseñar verdades espirituales. Las ordenanzas de salvación se efectúan por medio de la autoridad del sacerdocio y bajo la dirección de quienes poseen las llaves de ese sacerdocio. Algunas ordenanzas son esenciales para la exaltación y se llaman ordenanzas de salvación.

La primera ordenanza de salvación del Evangelio es el bautismo por inmersión en agua efectuado por alguien que tenga la autoridad. El bautismo es necesario para que una persona sea miembro de la Iglesia y para entrar en el reino celestial (véase Juan 3:5).

La palabra *bautismo* deriva de una palabra griega que significa meter en un líquido o sumergir. La inmersión es un símbolo de la muerte de la vida pecaminosa de la persona y del renacimiento a una vida espiritual, dedicada al servicio de Dios y a Sus hijos; también simboliza la muerte y la resurrección.

Después del bautismo, uno o más varones que poseen el Sacerdocio de Melquisedec, colocan las manos sobre la cabeza de la persona bautizada y la confirman miembro de la Iglesia. Como parte de esa ordenanza, llamada confirmación, la persona recibe el don del Espíritu Santo.

El don del Espíritu Santo no es lo mismo que la influencia del Espíritu Santo. Antes del bautismo, una persona puede sentir la influencia del Espíritu Santo de vez en cuando y, mediante esa influencia, recibir un testimonio de la verdad (véase Moroni 10:4–5). Después de recibir el don del Espíritu Santo, la persona tiene derecho a la compañía constante del Espíritu Santo, siempre y cuando cumpla los mandamientos.

Otras ordenanzas de salvación incluyen la ordenación al Sacerdocio de Melquisedec (para los varones), la investidura del templo y el sellamiento del matrimonio (véase D. y C. 131:1–4). Todas las ordenanzas del sacerdocio necesarias para la salvación van acompañadas de convenios. Esas ordenanzas de salvación también pueden efectuarse de forma vicaria en el templo a favor de personas fallecidas. Las ordenanzas vicarias son efectivas sólo cuando las personas fallecidas las aceptan en el mundo de los espíritus y honran los convenios relacionados con dichas ordenanzas.

Otras ordenanzas, como la bendición de los enfermos y dar un nombre y bendecir a los niños, también son importantes para nuestro progreso espiritual.

Referencias afines: Hechos 2:36–38.

Convenios

Un convenio es un acuerdo sagrado entre Dios y el hombre. Dios establece las condiciones del convenio y nosotros nos comprometemos a hacer lo que Él nos pide. Dios, a su vez, nos promete ciertas bendiciones por nuestra obediencia (véase D. y C. 82:10).

Todas las ordenanzas de salvación del sacerdocio incluyen convenios. Cuando nos bautizamos, hacemos un convenio con el Señor, que renovamos al participar de la Santa Cena. Los hermanos varones que reciben el Sacerdocio de Melquisedec efectúan el juramento y convenio del sacerdocio. También se efectúan convenios adicionales en el templo.

Referencias afines: Éxodo 19:5–6; Salmos 24:3–4; 2 Nefi 31:19–20; D. y C. 25:13.

8. El matrimonio y la familia

El matrimonio entre el hombre y la mujer es ordenado por Dios, y la familia es fundamental en Su plan de salvación y para darnos felicidad. La felicidad en la vida familiar tiene mayor probabilidad de lograrse cuando se basa en las enseñanzas del Señor Jesucristo.

Los sagrados poderes de la procreación han de emplearse sólo entre el hombre y la mujer legítimamente casados como esposo y esposa. Los padres deben multiplicarse y henchir la tierra, criar a sus hijos con amor y rectitud, y proveer para sus necesidades físicas y espirituales.

El esposo y la esposa tienen la solemne responsabilidad de amarse y cuidarse el uno al otro. El padre debe presidir la familia con amor y rectitud y proveer las cosas necesarias de la vida. La madre es principalmente responsable del cuidado de sus hijos. En estas sagradas responsabilidades, el padre y la madre, como compañeros iguales, están obligados a ayudarse el uno al otro.

El divino plan de felicidad permite que las relaciones familiares se perpetúen más allá del sepulcro. Se ha creado la tierra y se ha revelado el Evangelio a fin de que se puedan formar familias, y de que éstas puedan sellarse y ser exaltadas por la eternidad. (Véase “La Familia: Una Proclamación para el Mundo”, *Liahona*, noviembre de 2010, pág. 129; véase también LDS.org/topics/family-proclamation).

Referencias afines: Génesis 2:24; Salmos 127:3; Malaquías 4:5–6; D. y C. 131:1–4.

9. Los mandamientos

Los mandamientos son las leyes y requisitos que Dios da a la humanidad. Cuando cumplimos Sus mandamientos, demostramos nuestro amor a Dios (véase Juan 14:15). El Señor nos bendice cuando obedecemos Sus mandamientos (véase D. y C. 82:10).

Los dos mandamientos más básicos son: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente”, y “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 22:36–39).

Los Diez Mandamientos son una parte esencial del Evangelio y son principios eternos necesarios para nuestra exaltación (véase Éxodo 20:3–17). El Señor los reveló a Moisés en la antigüedad y los ha repetido en las revelaciones de los últimos días.

Hay otros mandamientos como la oración diaria (véase 2 Nefi 32:8–9), enseñar el Evangelio a otras personas (véase Mateo 28:19–20), cumplir con la ley de castidad (véase D. y C. 46:33), pagar un diezmo íntegro (véase Malaquías 3:8–10), ayunar (véase Isaías 58:6–7), perdonar a los demás (véase D. y C. 64:9–11), tener un espíritu de gratitud (véase D. y C. 78:19), y observar la Palabra de Sabiduría (véase D. y C. 89:18–21).

Referencias afines: Génesis 39:9; Isaías 58:13–14; 1 Nefi 3:7; Mosiah 4:30; Alma 37:35; Alma 39:9; D. y C. 18:15–16; D. y C. 88:124.

Para obtener más información sobre estos temas, visita LDS.org, Enseñanzas, Temas del Evangelio o consulta *Leales a la fe: Una referencia del Evangelio*, 2004.

